

96029



96029

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de D^a Louise, Mathilde
ADAM née BEUTAIN, domiciliada en Fontenay-sous-Bois, 36, rue
Anatole France, (Seine/Francia(, y que ha de recaer sobre
5 " RODAPIE PARA CONDUCCION ELECTRICA "

Memoria descriptiva

El registro del Modelo de Utilidad que se solicita
tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo
el territorio nacional y sus posesiones de un rodapié para
10 conducción eléctrica, conforme se describe a continuación y
se representa gráficamente en el adjunto dibujo, a título de
ejemplo.



La presente invención se refiere a un rodapié para conducción eléctrica que ofrece las siguientes ventajosas características:

5 a) Comporta un dispositivo de retención de los cables conductores en ranuras;

b) la fijación de la tapa de cierre se consigue por medio de un enganche y un engarce elástico;

10 c) la base del rodapié constituye un faldón que disimula convenientemente el listón destinado a fijar el revestimiento eventual del suelo.

Según una forma de realización, el rodapié para conducción eléctrica, elaborado en materia plástica, se presenta bajo la forma de un perfil obtenido por extrusión hallándose los dos tercios superiores de su altura, desviados verticalmente en relación al tercio inferior o faldón antedicho, y comportan, en su parte media, varias separaciones longitudinales superpuestas entre las cuales se insertan los cables conductores eléctricos.

20 Según la invención, las separaciones longitudinales o ranuras presentan un borde delantero levantado en escuadra a fin de reducir en este punto el espacio comprendido entre cada separación y la adyacente de manera que constituyan un dispositivo de retención de los cables que se insertan en las canales así formadas.

25 El borde superior del rodapié permite el enganche de una tapa de sección perfilada cuya base apoya contra una parte en relieve de dicho rodapié, realizándose la fijación de dicha tapa por el borde corvo y biselado de una nervadura inferior del mismo que encaja elásticamente debajo de la canal porta-cable inferior.

30



1 Cuando el local a equipar no comporta un revesti-
miento del suelo, se prevé el empleo de rodapiés con base provi-
ta de nervaduras.

5 En cualquier caso, la fijación de los rodapiés se
efectua mediante atornillado, clavado o encolado.

Por último, es evidente que prescindiendo del faldón
del rodapié descrito se obtiene una moldura para conducción
eléctrica, que ofrece las mismas ventajas: retención de los
cables y engarzado de la tapa.

10 La invención podrá comprenderse mejor por la lectu-
ra de la descripción que sigue referida a los adjuntos di-
bujos que representan un ejemplo indicativo, pero no limi-
tativo, de ejecución del modelo y en los cuales:

15 - la figura 1 representa, en sección y perspectiva,
un rodapié ejecutado según la invención;

- la figura 2 es una vista idéntica mostrando las
nervaduras posteriores de la parte inferior o faldón cuando
el rodapié se ha de aplicar a un suelo sin revestimiento;

20 - la figura 3 ilustra, en sección de perspectiva, una
moldura para conducción eléctrica resultante de la elimina-
ción del faldón, es decir, constituida por la parte superior
del rodapié sin la base y adecuando la parte inferior de la
tapa para obtener un cierre completo;

25 - la figura 4 es una vista a escala menor de un ele-
mento de enlace a inglete del rodapié, en los ángulos del
local.

30 Refiriéndose a los dibujos y según uno de los modos
posibles de ejecución, el rodapié para conducción eléctrica,
confeccionado preferentemente en materia plástica, se presenta
bajo la forma de un elemento perfilado y obtenido por extru-



sión y cuyo tercio inferior de la altura, aproximadamente, presenta un saliente con respecto a la parte superior restante.

La parte superior del rodapié perfilado presenta varias separaciones longitudinales paralelas 2 en cuyo intervalo 3 se encajan los cables conductores eléctricos F.

Según la presente invención, todas las separaciones 2, excepto la superior 2', poséen un borde anterior 4, levantado en escuadra hasta cierta altura, a fin de reducir aproximadamente a la mitad el intervalo 3 comprendido entre dos separaciones.

Tal disposición tiene por objeto constituir un dispositivo conveniente para la retención de los cables después de su introducción en los espacios o ranuras 3.

Esta introducción de los conductores F dentro de las ranuras 3 se efectúa forzando ligeramente su entrada y, a este efecto, el corte de cada borde 4 está redondeado en 4' para facilitar la operación.

La parte del rodapié así constituida recibe, sobre su borde superior levantado en 5, una tapa perfilada 6 que se engancha por una lengüeta 7 y cuya base, que se apoya contra una arista 8 de dicho rodapié, presenta una nervadura 9 con un trozo corvo y biselado 10 que asegura el encajado firme de dicha tapa al ajustarse elásticamente detrás de una prolongación longitudinal 11 de la separación porta-cable inferior 2".

Los espacios 12 y 13 previstos respectivamente arriba y abajo del rodapié de una y otra parte de las separaciones 2' y 2", permiten la fijación de dicho rodapié contra los muros del local mediante los tornillos 14.



Después de colocada, la tapa 6 se situa sobre la prolongación de la parte inferior saliente del rodapié que constituye un faldón 15 conveniente para disimular el listón 16 de fijación de un revestimiento 17 del suelo.

Cuando el suelo del local no comporta tal revestimiento se da rigidez a la parte saliente 18 mediante las nervaduras 19(fig.2).

Conviene hacer observar que la parte superior del rodapié, según el principio descrito, puede constituir igualmente una moldura para conducción eléctrica tal como se representa en la figura 3 en la cual, la espalda 20 con sus separaciones 21, resultantes de la eliminación de la parte inferior del rodapié o faldón, recibe la tapa 22 sustancialmente análoga a la del rodapié, pero provista de un borde inferior biselado que se prolonga hasta el muro para obtener un cierre completo.

Por último, los elementos 23, cortados en inglete, lo mismo que su tapa 24 (fig.4) están previstos para permitir el enlace del rodapié en los ángulos del local.

Queda sobreentendido que la invención no se limita al modo de ejecución descrito y representado, sino que se extiende, por el contrario, a todas las variantes de forma, materias, dimensiones y procedimientos de realización, sin que por ello se rebase el marco de la invención.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de D^a Louise, Mathilde ADAM née BEUTAIN, domiciliada en Fontenay-sous-Bois, 36, rue Anatole France, (Seine/Francia lo especificado en las siguientes reivindicaciones:



PRIMERA.- Rodapié para conducción eléctrica, caracterizado en que comporta un dispositivo de retención de los cables conductores constituido por separaciones provistas de un borde redondeado destinado a facilitar su introducción en su alojamiento.

5 SEGUNDA.- El mismo rodapié para conducción eléctrica a que se refiere la primera reivindicación, caracterizado en que se ha provisto una tapa de cierre por enganche de uno de sus bordes y encajado elástico de su otro borde mediante elementos salientes biselados.

10 TERCERA.- El mismo rodapié para conducción eléctrica a que se refieren las reivindicaciones primera y segunda, caracterizado en que su base constituye un faldón que cubre el listón de fijación de un revestimiento eventual del suelo y que, cuando no existe dicho listón, va provisto de nervaduras posteriores que se apoyan en el muro para conseguir la conveniente rigidez.

15 CUARTA.- El mismo rodapié para conducción eléctrica a que se refieren las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que consta de una sección perfilada obtenida por extrusión y cuyo tercio inferior en altura, aproximadamente, presenta un saliente en relación a la parte superior restante.

20 QUINTA.- El mismo rodapié para conducción eléctrica a que se refieren las reivindicaciones que anteceden, caracterizado en que su parte superior perfilada presenta varias separaciones longitudinales paralelas provistas de un borde anterior elevado destinadas a retener los cables alojados entre dichas separaciones.

25 SEXTA.- El mismo rodapié para conducción eléctrica a que se refieren las anteriores reivindicaciones, caracterizado en que los bordes superior e inferior de la parte porta-cables



del rodapié, constituyen respectivamente un enganche y una superficie de apoyo para los bordes de la tapa, de forma que su fijación pueda realizarse por el trozo corvo y biselado de una nervadura de dicha tapa que encaja elásticamente por detrás de una prolongación hacia abajo prevista en la separación porta-cable inferior.

SEPTIMA.- El mismo rodapié para conducción eléctrica a que se refieren las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que está provisto de espacios, situados a una y otra parte del conjunto de separaciones descritas, que permiten la fijación del rodapié mediante tornillos o clavos.

OCTAVA.- El mismo rodapié para conducción eléctrica a que se refieren las anteriores reivindicaciones, caracterizado en que su parte superior destinada a alojamiento de los cables conductores, una vez separada de la parte inferior, puede constituir una moldura de conducción eléctrica mediante adecuación del borde inferior de la tapa, dotándola de arista biselada y haciendo que el engarzado elástico de fijación descrito en la reivindicación sexta se realice por debajo del espacio previsto para atornillar o clavar, mencionado en la reivindicación séptima, y prolongando el borde hasta llegar al muro.

NOVENA.- RODAPIE PARA CONDUCCION ELECTRICA.

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una de planos.

Madrid, 9 de Noviembre de 1962

P.A. de D^a Louise, Mathilde ADAM née BEUTAIN

Victor Gil Vega

96029

Fig.1

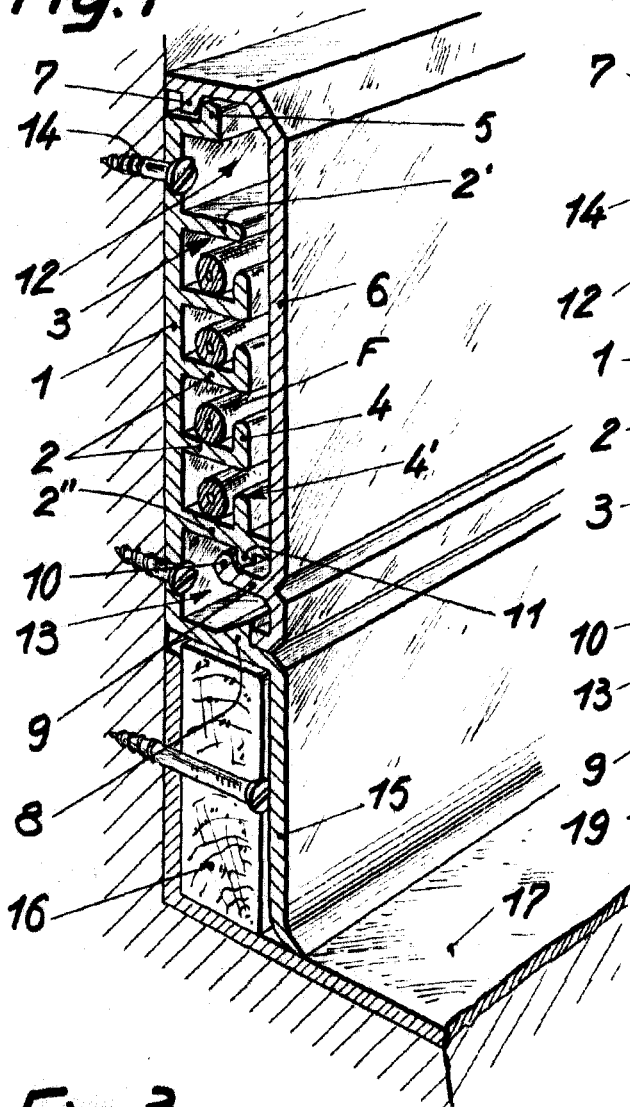


Fig.2

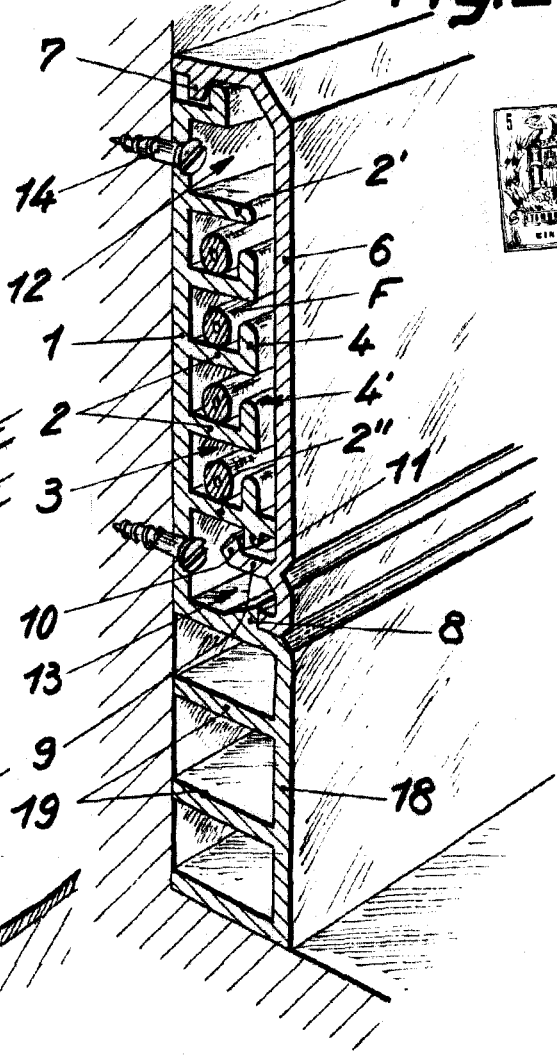


Fig.3

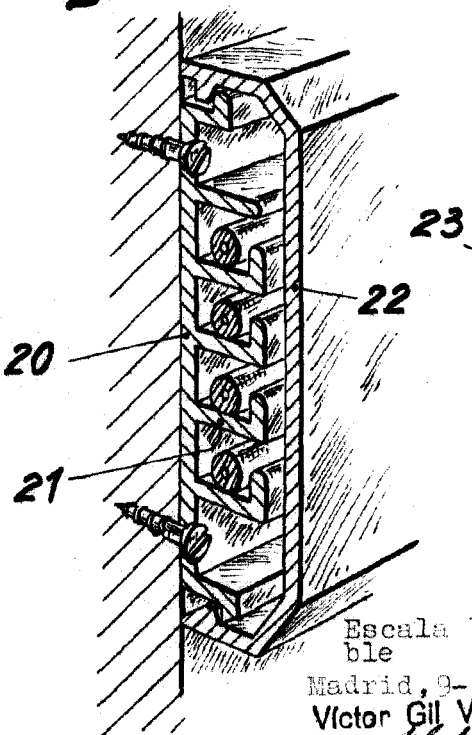
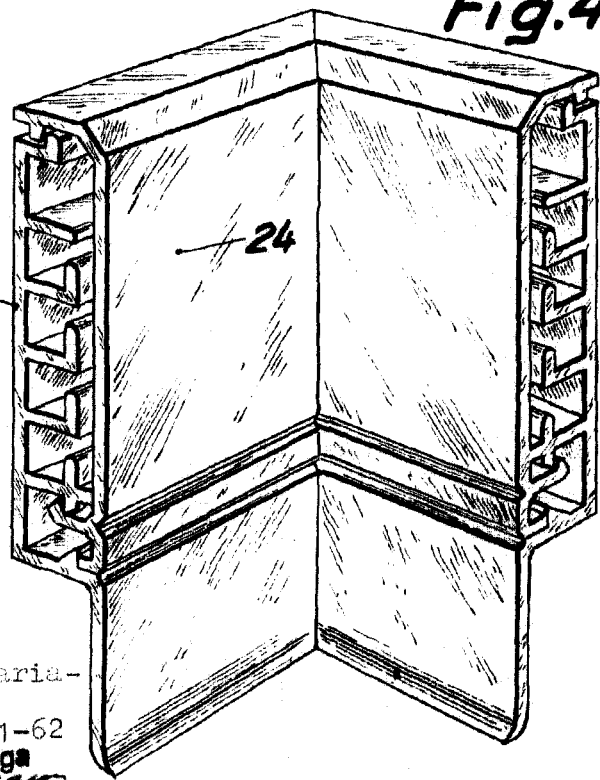


Fig.4



Escala Variable
 Madrid, 9-11-62
 Victor Gil Vega
 P. P. *Mil samy*